

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

31 DE JULIO DE 2024

**AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA
PARA LA MISMA FECHA A LAS 10:00 HORAS**

1. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades.
2. Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores, oficiosos y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)

- 2.1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena, así como de María Guadalupe Mora Quiñonez, Sarahi Osuna Arce, Jaime Cleofás Martínez Veloz, Ismael Burgueño Ruíz, Teodoro Augusto Araiza Castaños y Manuel Guerrero Luna en su calidad de presuntas personas precandidatas en el marco del proceso electoral 2018-2019 en el estado de Baja California identificado como INE/P-COF-UTF/50/2019/BC.

- 2.2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/13/2019/CHIH.

- 2.3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/16/2019/TAB.

- 2.4. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México identificado con la clave alfanumérica INE/P-COF-UTF/18/2019/YUC.

- 2.5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del otrora Partido Encuentro Social, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/30/2019/CDMX.

- 2.6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra en contra del Partido Verde Ecologista de México en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, identificado con la clave alfanumérica INE/P-COF-UTF/17/2019/VER.
- 2.7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/15/2019/JAL.
- 2.8. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/22/2019.

- 2.9. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/25/2019 y su acumulado INE/P-COF-UTF/155/2019.
- 2.10. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Morena, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/26/2019.
- 2.11. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/20/2019/BC.

- 2.12. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente INE/P-COF- UTF/54/2022/MOR.
- 2.13. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por México ” conformada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, así como de su otrora candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/415/2024 y sus acumulados.

2.14. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por México ” integrada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, así como de su otrora candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/519/2024 y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/520/2024, INE/Q-COF-UTF/521/2024, INE/Q-COF- UTF/522/2024 e INE/Q-COF-UTF/523/2024.

2.15. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la otrora coalición “Va x la CDMX”, así

como de su otrora candidato a titular de la Alcaldía Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, en la ciudad de México identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/1025/2024/CDMX.

2.16. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano y de Mariana Rodríguez Cantú, otrora candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León, en el marco del proceso electoral local 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/1610/2024/NL.

2.17. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Seguiremos Haciendo Historia en Puebla integrada por los Partidos Morena y del Trabajo, así

como de su otrora candidata a la Presidencia Municipal de San Pedro Cholula, la ciudadana Tonantzin Fernández Díaz, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Puebla identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/962/2024/PUE.

- 2.18. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su entonces candidato a la Primera Concejalía de San Juan Bautista Tuxtepec, Jorge Alberto Vera Vargas y de su entonces candidata a la diputación local por el Distrito 02, Alejandrina Ronquillo Regules; en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1027/2024/OAX.

2.19. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y sus entonces candidaturas a integrar la planilla de regidores del Municipio de Cuernavaca Morelos, Erika Lastra Jaimes, Jorge Luis Mota Marino y André Josué Alcántara Martínez, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1320/2024/MOR.

2.20. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia y Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México, ambas integradas por los Partidos Morena, del Trabajo y verde ecologista de México, así como la entonces candidata a la diputación federal por el Distrito V, Patricia Galindo Alarcón, y su otrora candidato a la

diputación local por el Distrito XXXIII, Samuel Hernández Cruz, en el proceso electoral concurrente 2023-2024 en el estado de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1595/2024.

2.21. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”, integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y su entonces candidato por la Alcaldía de Monterrey, Adrián Emilio De la Garza Santos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/2360/2024/NL.

2.22. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León” integrada por los Partidos

Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de Adrián Emilio De la Garza Santos, otrora candidato a Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2180/2024/NL.

- 2.23. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, nueva alianza estado de México, y de su otrora candidatura común a la Presidencia Municipal de Tezoyuca, Edgar Uriel Morales Ávila, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el Estado de México identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1346/2024/EDOMEX.

- 2.24. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido verde ecologista de México y su entonces candidato a la Presidencia Municipal de Jantetelco, Morelos, Ángel Augusto Domínguez Sánchez, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024 identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2351/2024/MOR.
- 2.25. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la de la coalición “Fuerza y Corazón por México ” y “va por la ciudad de México” integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su candidata a la Presidencia de la República mexicana, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y de su candidato a Jefe de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, respectivamente, identificado con el número de expediente INE/Q- COF/1652/2024.

2.26. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Seguiremos Haciendo Historia en Puebla, integrada por los partidos del Trabajo y morena, así como los partidos verde ecologista de México y fuerza por México Puebla y de su otrora candidato común a la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, el ciudadano Juan Manuel Alonso Ramírez, en el proceso electoral local ordinario 2023- 2024 en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2210/2024/PUE y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/2274/2024/PUE e INE/Q-COF-UTF/2276/2024/PUE.

2.27. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Seguiremos Haciendo Historia en

Puebla”, integrada por los Partidos Morena y del Trabajo, y de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Tianguismanalco, el ciudadano Juan Pérez Moral, en el proceso electoral ordinario 2023-2024, en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2273/2024/PUE.

2.28. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Político Morena y de la entonces candidata a diputada federal por el Distrito 12 en Tapachula, Chiapas, Rosa Irene Urbina Castañeda, en el proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/321/2024.

2.29. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la de la coalición “Seguiremos Haciendo Historia en

Puebla” integrada por los partidos del Trabajo y morena, así como de la candidatura común integrada por nueva alianza Puebla y fuerza por México Puebla, así como de su otrora candidata a la Presidencia Municipal de Zacatlán, Puebla, Beatriz Sánchez Galindo, en el proceso electoral local ordinario 2023- 2024 en referida entidad, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2310/2024/PUE.

- 2.30. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como de su otrora candidato de primera minoría al senado de la república por el estado de Nuevo León, el ciudadano Luis Donald Colosio Riojas y la otrora candidata al cargo de senador, la ciudadana Martha Patricia Herrera González, en el proceso electoral federal 2023-2024 identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2318/2024.

- 2.31. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y pacto social de integración así como de su candidato común a la Presidencia Municipal de Tetela de Ocampo Oscar Méndez Díaz, en el marco del proceso electoral local concurrente 2023-2024 en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2341/2024/PUE.
- 2.32. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Morelos”, integrada por los Partidos Morena, del Trabajo, verde ecologista de México , Nueva Alianza Morelos, encuentro solidario Morelos y movimiento alternativa social, así como de su otrora candidata a Gobernadora Margarita González Saravia Calderón,

en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Morelos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1563/2024/MOR.

- 2.33. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora candidatura común “Seguiremos Haciendo Historia en la ciudad de México”, integrada por los Partidos Morena, verde ecologista de México y del Trabajo, así como de su candidato común a titular de la Alcaldía Milpa Alta, José Octavio Rivero Villaseñor, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en la identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1959/2024/CDMX.

- 2.34. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Sigamos Haciendo Historia” y su otrora

candidato a la diputación federal por el Distrito 01 con cabecera en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, así como la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas” y su otrora candidata a la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Tamaulipas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1629/2024.

- 2.35. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena, así como de su otrora candidata a la Presidencia Municipal de San Lorenzo Axocomanitla, Gabriela Hernández Montiel, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Tlaxcala, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/1783/2024/TLAX y su acumulado INE/Q-COF-UTF/2156/2024/TLAX.

- 2.36. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena, así como de su otrora candidata a la Presidencia Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, Blanca Estela Angulo Meneses, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2108/2024/TLAX.
- 2.37. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Nueva Alianza Tlaxcala y su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Santa Catarina Ayometla, Cirano Saucedo Gutiérrez, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Tlaxcala, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/2146/2024/TLAX.

- 2.38. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena, así como de Javier Rivera Bonilla, otrora candidato a la Presidencia Municipal de Apizaco, Tlaxcala, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Tlaxcala, identificado como INE/Q-COF-UTF/2255/2024/TLAX.
- 2.39. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido alianza ciudadana Tlaxcala y su otrora candidato al cargo de Presidente Municipal de Nativitas, Oscar Murias Juárez, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Tlaxcala, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2312/2024/TLAX.

- 2.40. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como del otrora candidato a la Presidencia Municipal de San Juan Huactzinco, Tlaxcala, Eberth Jhon Robles Ocotzi, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Tlaxcala, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2328/2024/TLAX.
- 2.41. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, así como de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, Isidro López Velázquez, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Tabasco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2331/2024/TAB y su acumulado INE/Q-COF-UTF/2344/2024/TAB.

- 2.42. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León” conformada por los partidos políticos acción nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de monterrey, el ciudadano Adrián Emilio De la Garza Santos, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número INE/Q-COF-UTF/2197/2024/NL.
- 2.43. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena; así como su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Angostura, Sinaloa, el ciudadano Miguel Ángel Angulo Acosta, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/2253/2024/SIN.

- 2.44. proyecto resolución del consejo general del instituto nacional electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano y su otrora candidata a la Presidencia Municipal de Hidalgo del Parral, Chihuahua, Soledad Sánchez Mendoza, en el marco del proceso electoral local 2023-2024, en el estado de chihuahua, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2358/2021/CHIH y acumulado INE/Q-COF-UTF/2359/2021/CHIH.
- 2.45. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Jorge Alberto Portilla Manica, otrora candidato a la Presidencia Municipal de Tulum postulado por el partido político Movimiento Ciudadano, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/517/2024/QROO.

- 2.46. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón x Nuevo León” integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Monte Morelos, Miguel Ángel Salazar Rangel, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2282/2024/NL.
- 2.47. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por Quintana Roo” integrada por los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, y de sus otrora candidatos a la Presidencia y a la Sindicatura Municipal de

Solidaridad, Roxana Lili Campos Miranda Y José Luis Toledo Medina, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/2346/2024/QROO y su acumulado INE/P-COF-UTF/2347/2024/QROO.

2.48. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la entonces candidatura independiente de Christian Baruch Castellanos Rodríguez a la Primera Concejalía de Ayuntamiento en el Municipio de Santa Cruz Amilpas, Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/2218/2024/OAX.

2.49. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y de su entonces candidato a la Primera Concejalía del Municipio de Asunción

Nochixtlán, Oaxaca; Alfredo Feliciano López Santiago, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2220/2024/OAX y sus acumulados.

2.50. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano y su otrora candidato a Primer Concejal de ayuntamiento en el Municipio de Zimatlán de Álvarez, en el estado de Oaxaca, el ciudadano Herminio Nathanael Morales Maya, en el marco del proceso electoral local ordinario en el estado de Oaxaca 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2333/2024/OAX.

2.51. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra

Javier César Barroso Sánchez, otrora candidato al cargo de Primer Concejal de Zimatlán De Álvarez, Oaxaca, postulado por el partido verde ecologista de México, en el marco del proceso electoral local 2023-2024 en Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2337/2024/OAX.

2.52. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ernesto Vargas López, otrora candidato a Primer Concejal al Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca, postulado por El Partido Político Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1345/2024/OAX.

2.53. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Roque Ruiz Toscano, entonces candidato por la Primera Concejalía del Ayuntamiento el barrio de la

Soledad, Oaxaca, postulado por Morena en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2277/2024/OAX.

2.54. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, partido unidad popular de su candidata a Primer Concejal del Ayuntamiento de San José Chiltepec, Oaxaca, Griselda Molina Espinoza, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2301/2024/OAX.

2.55. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido fuerza por México Oaxaca, y su entonces candidato a la Primera Concejalía de ayuntamiento en el Municipio de Villa de Etla, Oaxaca, Irán Dante Cruz Carbera, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/2104/2024/OAX.

- 2.56. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de el Partido Político Morena, así como de su entonces candidato a la Primera Concejalía del Ayuntamiento de San Pablo Villa de Mitla, Esau Lopez Quero, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de en Oaxaca, identificado como INE/Q-COF-UTF/2219/2024/OAX.
- 2.57. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y de su entonces candidata a la Primera Concejalía de Villa de Etila, Oaxaca Carolina Miroslava García Díaz en el marco de proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/2105/2024/OAX.

- 2.58. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Chihuahua”, integrada por los Partidos Morena y del Trabajo, así como de su entonces candidata a diputada local por el Distrito 04 en Chihuahua, Rosana Diaz Reyes; en el marco del proceso electoral local 2023-2024 en Chihuahua, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2167/2024/CHIH.
- 2.59. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, y su entonces candidato a la Primera Concejalía de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; René Óscar Sánchez Chagoya, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2278/2024/OAX.

- 2.60. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como del entonces candidato a la Primera Concejalía de ayuntamiento del Municipio de Villa de Zaachila Ernesto Vargas López, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023- 2024 en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2326/2024/OAX.
- 2.61. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Cruz Pérez Cuellar, otrora candidato a la Presidencia Municipal de Juárez Chihuahua, postulado mediante la coalición “Sigamos Haciendo Historia en chihuahua” integrada por los Partidos Políticos Morena y del Trabajo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2165/2024/CHIH.

- 2.62. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos verde ecologista de México y fuerza por México Oaxaca, así como de su otrora candidato al cargo de Primer Concejal al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Raymundo Chagoya Villanueva, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/2226/2024/OAX y sus acumulados.
- 2.63. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como su otrora candidata a la Presidencia Municipal de San Nicolás De los Garza, la Ciudadana Mayra Alejandra Morales Mariscal, en el marco del proceso electoral concurrente 2023- 2024 en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1945/2024/NL.

- 2.64. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento administrativo sancionador de queja, en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos verde ecologista de México , del Trabajo y Morena y su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, el ciudadano José María Tapia Franco, en el marco del proceso electoral local concurrente 2023-2024, en el estado de Querétaro, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2095/2024/QRO.
- 2.65. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento administrativo sancionador de queja, en materia de fiscalización, instaurado en contra de Roberto Carlos Cabrera Valencia, otrora candidato a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, por el Partido Acción Nacional; Guillermo Vega Guerrero, otrora candidato a diputado local en el Distrito 11 de San Juan del Río, por el Partido Acción Nacional; Germaín Garfias Alcántara, otrora candidato a diputado federal en el Distrito 2, san juan del río y

Agustín Dorantes Lambarri, otrora candidato a senador de la república, ambos por la “coalición Fuerza y Corazón por México”, integrada por los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y acción nacional, todos ellos, en el estado de Querétaro, en el marco del proceso electoral local concurrente 2023-2024, en el estado de Querétaro, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/986/2024/QRO.

- 2.66. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la ciudadana Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, otrora candidata a la Presidencia de la República por la coalición “Fuerza y Corazón por México” integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/1910/2024.

2.67. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del otrora candidato a la Presidencia Municipal por Huimilpan, Jairo Iván Morales Martínez, por la candidatura común integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como a los otrora candidatos a la senaduría federal, Agustín Dorantes Lambarri y María Guadalupe Murguía Gutiérrez; así como en contra de Mario Calzada Mercado, otrora candidato por la diputación federal, por la coalición “Fuerza y Corazón x México” integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Querétaro, identificado como INE/Q-COF-UTF/2290/2024/QRO.

2.68. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento administrativo sancionador de queja, en materia de fiscalización, instaurado en contra de Roberto Carlos Cabrera Valencia, otrora candidato a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, por el Partido Acción Nacional; Guillermo Vega Guerrero, otrora candidato a diputado local en el Distrito 11 de San Juan del Río, por el Partido Acción Nacional; Germaín Garfias Alcántara, otrora candidato a diputado federal en el Distrito 2 de san juan del río y Agustín Dorantes Lambarri, otrora candidato a senador de la república, ambos por la “coalición Fuerza y Corazón por México”, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, en el marco del proceso electoral local concurrente 2023-2024, en el estado de Querétaro, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1436/2024/QRO.

- 2.69. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, así como de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de arroyo seco, el ciudadano Fernando Sánchez Gil, en el proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Querétaro, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/1575/2024/QRO.
- 2.70. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México , así como de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, el ciudadano José María Tapia Franco, en el marco del proceso electoral local concurrente 2023-2024, en el estado de Querétaro, identificado como INE/Q-COF- UTF/1667/2024/QRO.

- 2.71. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón x México ” integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Juárez, el ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, en el marco del proceso electoral local concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1753/2024/NL.
- 2.72. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento administrativo sancionador de queja, en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano; así como de su otrora candidato a la Primera Concejalia de ayuntamiento del Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca, Ernesto Vargas López, en el marco proceso electoral local ordinario 2023,2024, en el estado de Oaxaca, identificado como INE/Q-COF- UTF/2134/2024/OAX y su acumulada INE/P-COF-UTF/2336/2024/OAX.

- 2.73. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y su otrora candidato al cargo de Presidencia Municipal de Honey, Puebla, Félix Cercas Manilla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/1767/2024/PUE.
- 2.74. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos del Trabajo y Unidad Popular y de su entonces candidato a la Primera Concejalía de ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; Fernando Huerta Cerecedo, en el proceso electoral local ordinario 2023-204, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/1448/2024/OAX.